

Asunto N°188

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 25 FEB 2014

VISTO: La solicitud de transformación de cargo presentada por el funcionario de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, Sr. Jorge Álvarez.-----

RESULTANDO: I) El citado funcionario ocupa un cargo presupuestado, cumple con los requisitos de ingreso al escalafón al cual pretende ingresar y ha realizado en forma satisfactoria a juicio de su jerarca, las tareas propias de dicho escalafón, durante al menos dieciocho meses con anterioridad a la fecha de vigencia de la solicitud.-----

II) El jerarca del Inciso, por Resolución M 1069/13 de 10 de octubre de 2013, ha avalado que la transformación es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora.-----

CONSIDERANDO: I) La Oficina Nacional del Servicio Civil informa que no existen observaciones que formular, por lo que esta gestión puede continuar.-----

II) La Contaduría General de la Nación indicó el procedimiento a seguir, sin presentar objeciones.-----

III) En mérito a ello, corresponde en esta instancia efectuar la transformación solicitada.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto, y a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nro.18.834 de 4 de noviembre de 2011. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **HABILÍTASE** en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, el cargo que se detalla a continuación, cuyo titular será el funcionario que se indica:

<i>Cantidad de cargos</i>	<i>Denominación - Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Nombre</i>	<i>C.I.</i>
1	Oficial VII - Mantenimiento y Obras	E	01	Álvarez, Jorge	1.784.638-6

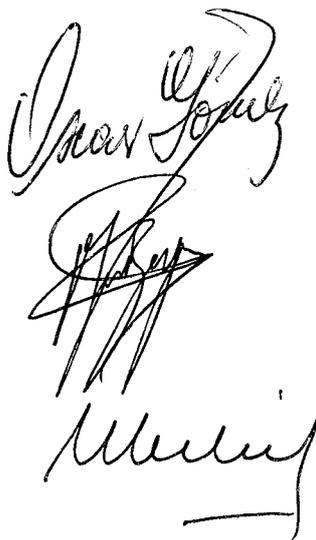
2) **SUPRÍMESE** en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, el cargo que se detalla a continuación:

<i>Cantidad</i>	<i>Denominación</i>	<i>Serie</i>	<i>Esc.</i>	<i>Grado</i>	<i>Puesto</i>	<i>Plaza</i>
1	Auxiliar I	Servicios	F	04	20358	4

3) **MANTÉNGASE** el nivel retributivo del funcionario Sr. Jorge Álvarez.-----

4) **COMUNÍQUESE** al Departamento de Obras y Servicios, a la División Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura y a la Contaduría General de la Nación.-----

5) **PASE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura a efectos de notificar al interesado, registrar la transformación de cargo del Sr. Álvarez en el Sistema de Gestión Humana y demás efectos que correspondan. Cumplido, archívese. -----
Electr. 3919/013



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República